



Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación 2025 - CTP:
La Asociatividad Territorial y el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación para el
Seguimiento del PDD 2024-2027

MEMORIA

Tabla de contenido

1	Introducción	3
2	Proceso del encuentro.....	3
2.1	Antes del encuentro: Preparación estratégica	3
2.2	Durante el encuentro: Ejecución participativa y efectiva.....	4
2.3	Después del encuentro: Sistematización y seguimiento.....	5
3	Listado de asistencia Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación 2025.....	5
4	Objetivos del encuentro departamental de CTP	11
4.1	Objetivo General	11
4.1.1	Objetivos específicos	11
5	Participantes.....	12
6	Metodología de trabajo.....	12
7	Resultados esperados del encuentro departamental del CTPA	13
8	Agenda del encuentro	13
9	Desarrollo del encuentro	14
9.1	Instalación.....	14
9.2	Presentación DAP - Ordenamiento y Asociatividad Territorial para el Desarrollo de Antioquia” 15	
9.3	Receso y refrigerio.....	16
9.4	Panel de “Sociedad civil y la Asociatividad territorial en Antioquia”, DNP y CTPA.	16
9.4.1	Interacción con el público.....	19
9.4.2	Dialogo entre panelistas y moderador.....	20
9.5	Almuerzo.....	25
9.6	Presentación estrategias departamentales.....	25
9.6.1	Estrategia de vinculación de las subregiones en la gestión del desarrollo departamental (PDD y políticas públicas).	25
9.6.2	Estrategia de visibilización de las prioridades municipales en los instrumentos de planificación.....	26
9.6.3	Estrategia de fortalecimiento al subsistema de planeación participativa (capacidades de seguimiento y rol de la sociedad civil en EAT).	26
9.7	Espacio de diálogo constructivo	27
9.8	Ceremonia de grados Diplomado	31



9.9	Cierre del encuentro	31
10	Hallazgos clave y participación del público	31
11	Propuestas	32
12	Fotografía Grupal	33



1 Introducción

El Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación 2025 —titulado “La Asociatividad Territorial y el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación para el Seguimiento del Plan de Desarrollo de Antioquia 2024–2027 ‘Por Antioquia Firme’”— se constituyó como un espacio estratégico de diálogo, articulación y concertación entre los actores del Sistema Departamental de Planeación Territorial (SDPT). Celebrado el 4 de diciembre de 2025 en el Auditorio del Edificio de los Juzgados, en el centro administrativo La Alpujarra, el encuentro reunió a representantes de los Consejos Territoriales de Planeación Municipales (CTPM), del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), entidades gubernamentales, expertos nacionales y regionales, así como delegados de los Esquemas de Asociatividad Territorial (EAT).

En el marco del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme”, este evento buscó consolidar una estrategia departamental que fortalezca las capacidades del SDPT, promueva la participación activa de la sociedad civil desde las subregiones y oriente el seguimiento articulado del desarrollo territorial. A través de paneles técnicos, presentaciones institucionales y espacios de diálogo constructivo, los participantes analizaron tres líneas estratégicas prioritarias: (i) la vinculación de las subregiones en la gestión del desarrollo departamental, (ii) la visibilización de las prioridades subregionales en los instrumentos de planificación, y (iii) el fortalecimiento del subsistema de planeación participativa, con énfasis en el rol de la ciudadanía en los EAT.

Esta memoria recoge los principales aportes, reflexiones y compromisos alcanzados durante el encuentro, con el propósito de sistematizar los aprendizajes colectivos, visibilizar las propuestas de los consejeros territoriales y orientar las acciones futuras del Sistema Departamental de Planeación Territorial. Todo ello en coherencia con los principios de corresponsabilidad territorial, descentralización administrativa y equidad regional que inspiran la política pública antioqueña y se materializan en el compromiso con un desarrollo integral, sostenible e incluyente para todas las subregiones del departamento.

2 Proceso del encuentro

2.1 Antes del encuentro: Preparación estratégica

Objetivo de la fase: Asegurar una planificación integral, logística impecable, convocatoria efectiva y la preparación de contenidos técnicos y pedagógicos.

Actividades:

- **Gobernanza del evento:**
 - **Acción:** Conformar un Comité Organizador (integrado por CTPA, Presidencia Colegiada, Unidad Técnica y DAP) para la toma de decisiones y seguimiento.
 - **Acción:** Definir roles y responsabilidades del equipo de apoyo (logística, relatoría, facilitación, comunicaciones).
- **Preparación de contenidos:**
 - **Acción:** Identificar, invitar formalmente y confirmar la participación de los panelistas clave (DNP,



CNP, DAP, CTPA).

- **Acción:** Preparar las presentaciones de las "Estrategias Departamentales" (las 3 estrategias).
- **Acción:** Consolidar el listado y preparar las certificaciones para los "Grados Diplomado".
- **Logística y operación:**
 - **Acción:** Confirmar y reservar el auditorio y los equipos audiovisuales.
 - **Acción:** Contratar y gestionar la logística (transmisión en vivo, sonido, protocolo, refrigerios, almuerzos).
 - **Acción:** Diseñar y producir los materiales del evento (carpetas, pendones, escarapelas, agenda).
- **Comunicación y convocatoria:**
 - **Acción:** Consolidar y depurar la base de datos de convocados (CTPM, CTPA, asociaciones, provincias, etc.).
 - **Acción:** Diseñar la pieza gráfica y el formulario de inscripción digital.
 - **Acción:** Realizar la convocatoria masiva (email, WhatsApp) y gestionar el proceso de inscripción.
 - **Acción:** Realizar llamadas de seguimiento telefónico para garantizar la representatividad de todas las subregiones.
 - **Acción:** Convocar a medios de comunicación y preparar una posible rueda de prensa.

2.2 Durante el encuentro: Ejecución participativa y efectiva

Objetivo de la fase: Desarrollar la agenda planificada, maximizar la participación presencial y virtual, y recoger los aportes estratégicos para la validación de las estrategias departamentales.

Actividades:

- **Registro y bienvenida:**
 - **Metodología:** Doble punto de registro (presencial con entrega de materiales y virtual con soporte técnico). Ambiente musical y café de bienvenida.
- **Instalación y encuadre:**
 - **Metodología:** Apertura protocolaria clara y concisa. Presentación de los objetivos, la agenda y la metodología de participación (especialmente del panel y el diálogo).
- **Módulo de información (panel y presentaciones):**
 - **Metodología:** Sesiones magistrales (Panel de Expertos) seguidas de presentaciones técnicas (3 Estrategias Departamentales.). Se asegurar un moderador eficaz para el panel que gestione el tiempo y las preguntas (con guion previo).
- **Módulo de participación (diálogo constructivo):**
 - **Metodología (crítica):**
 - Basado en los insumos del panel y las estrategias.
 - Diálogo abierto moderado, trabajando por ejes temáticos.
 - Recolección de ideas (escritas o verbales) con límite de tiempo para garantizar amplia participación.

Correo: ctpaudea@gmail.com ■ <https://ctpantioquia.co/> ■

X/CTPAntioquia ■ Facebook/CTPAntioquia/ ■ Instagram/ctpa_antioquia



➤ **Objetivo:** Recoger ideas que puedan ser parte de la estrategia departamental.

- **Módulo de compromiso (plenaria):**
 - **Metodología:** El moderador general sintetiza los aportes clave del diálogo y se leen los compromisos.
- **Módulo de reconocimiento (diplomado):**
 - **Metodología:** Ceremonia ágil y solemne de entrega de certificaciones.
- **Soporte transversal:**
 - **Acción:** Relatoría gráfica o escrita en tiempo real.
 - **Acción:** Gestión de la transmisión en vivo, monitoreando la participación virtual.
 - **Acción:** Registro fotográfico y de video.

2.3 Después del encuentro: Sistematización y seguimiento

Objetivo de la fase: Consolidar los resultados, comunicar los logros y compromisos, y asegurar la integración de los aportes en el documento final del Plan de Fortalecimiento.

Actividades:

- **Sistematización:**
 - **Acción:** Reunión del Comité Organizador para evaluar el evento (lecciones aprendidas).
 - **Acción:** Consolidar las relatorías del diálogo y las presentaciones.
 - **Acción:** Elaborar el documento de "**Memorias del Encuentro**" (producto entregable).
- **Comunicación Post-evento:**
 - **Acción:** Enviar agradecimiento y las "Memorias" a todos los participantes.
 - **Acción:** Editar y difundir el video resumen del encuentro (video post-encuentro).
- **Seguimiento y cierre del ciclo:**
 - **Acción (crítica):** Integrar los aportes del diálogo en un documento e integrarlo a las estrategias departamentales.
 - **Acción:** Publicar el plan final y las memorias en la página web del CTPA.
 - **Acción:** Activar el seguimiento a los compromisos establecidos en la plenaria.

3 Listado de asistencia Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación 2025

SUBREGIÓN/Representación	MUNICIPIO	CONSEJERO (A)	SECTOR	ORGANIZACIÓN
CTPA	CTPA	Jhon Jaime Miranda Rodríguez	CORPOURABÁ	
CTPA	CTPA	Alvaro de Jesús Duque Muñoz	Fundación Social y Cultural Gran Colombia	
CTPA	CTPA	Laura María Sierra Calderón	Fundación Socya	
CTPA	CTPA	Carlos Eduardo Guerra Sua	Confecoop & Fedemutuales	
CTPA	CTPA	Luis Carlos	Corpolideres y Grupo Empresarial	

Correo: ctpaudea@gmail.com ▪ <https://ctpantioquia.co/> ▪

X/CTPAntioquia ▪ Facebook/CTPAntioquia/ ▪ Instagram/ctp_aantioquia



		Saldarriaga Fernández	Educativo ARCO:	
CTPA	CTPA	Sara Daniela Saldarriaga Buritica	Consejo Consultivo de Mujeres El Carmen de Viboral	
CTPA	CTPA	Daniela Lopez (Delegada)	Provincia Cartama	
CTPA	CTPA	Diego Alexander Tibaquirá Castrillón	Provincia Minero – Agroecológica	
CTPA	CTPA	Miller Alberto Cartagena Alzate	Provincia de La Paz	
DAP	DAP	Jiovan Dario Rios	Gobernación	
DAP	DAP	Hector Ivan Builes	Gobernación	
DAP	DAP	Ana Maria Duarte B	Gobernación	
DAP	DAP	Camila Patiño	Gobernación	
DAP	DAP	Estefanía Garces	Gobernación	
DAP	DAP	Jhon Ramirez	Gobernación	
DAP	DAP	Juan Felipe Arias	Gobernación	
UT CTPA	UT CTPA	Lorena Gaviria	Unidad Técnica del CTPA	
UT CTPA	UT CTPA	ASHLEY JOHANA PALACIOS MOSQUERA	Unidad Técnica del CTPA	
UT CTPA	UT CTPA	JESUS ALBERTO HENAO RODRIGUEZ	Unidad Técnica del CTPA	
UT CTPA	UT CTPA	MIGUEL SEBASTIAN CASTRO ZAPATA	Unidad Técnica del CTPA	
UT CTPA	UT CTPA	Alejandra Restrepo	Unidad Técnica del CTPA	
UT CTPA	UT CTPA	Diego Orozco	Unidad Técnica del CTPA	
UT CTPA	UT CTPA	Natalia Murillo	Unidad Técnica del CTPA	
UT CTPA	UT CTPA	Deisy González	Unidad Técnica del CTPA	
ORIENTE	Abejorral	José Edgar Arboleda Cañas	Profesional	Ctp de Abejorral
ORIENTE	Alejandría	Alba Adriana Guarín Guarín	CTP Mujeres	AMMA
ORIENTE	Alejandría	Laura Catalina Valencia Gutiérrez		
SUROESTE	Amagá	Juan Pablo Agudelo Laverde	Representante de la Junta del C.B.A Sofía Correa Correa	
NORDESTE	Amalfi	Liceth Daniela Estrada Taborda	Discapacidad	Población con discapacidad
NORDESTE	Amalfi	Policarpa Gil		
SUROESTE	Andes	Luis Carlos Gaviria Echavarria	Comunidad	Independiente
SUROESTE	Angelópolis	Gabriel Elkin Bustamante	Discapacidad	Consejo participación



				ciudadana y control político
URABÁ	Arboletes	Isabel Cristina Vargas	Mujeres Empresarial	Presidenta CTP Arboletes
VALLE DE ABURRÁ	Barbosa	Nury del Socorro Chaverra Meneses	Salud	
VALLE DE ABURRÁ	Barbosa	Jose Manuel Guzman		
VALLE DE ABURRÁ	Barbosa	Ligia Tamayo Restrepo		
VALLE DE ABURRÁ	Barbosa	Marta Chaverra		
VALLE DE ABURRÁ	Barbosa	Weimar Agudelo López	Vivienda y hábitat	
VALLE DE ABURRÁ	Barbosa	Fátima Vasquez Dé Bustamante	Rural	Mmpev _Mujer vive
VALLE DE ABURRÁ	Bello	Irene Uriza Mosquera	Salud	Consejo Territorial Planeacion
VALLE DE ABURRÁ	Bello	Luisa Fernanda Giraldo Vargas	Ecológico Ambiental	Municipio de Bello
VALLE DE ABURRÁ	Bello	Mónica Trinidad Palacio Morales	JAL urbana	CTP de Bello
VALLE DE ABURRÁ	Bello	Dora Elcy Muñoz	Víctimas	Mesa de participación efectiva de víctimas del Municipio de Bello
VALLE DE ABURRÁ	Bello	Patricia Elena García Vahos	ONGs	
VALLE DE ABURRÁ	Bello	Olga Cecilia López Sánchez	Gubernamental	Alcaldía de Bello
VALLE DE ABURRÁ	Bello	Carolina Tijera Castro	Público	Gobernación de Antioquia
NORTE	Belmira	Francisnet Castañeda Quitian	Norte de Antioquia	Víctimas
NORTE	Belmira	Evelin Orozco Castañeda	Norte de Antioquia	Concejo municipal de víctimas
VALLE DE ABURRÁ	Caldas	Andres Felipe Mesa Buitrago	CTP-TECNOLOGIA	CTP CALDAS
VALLE DE ABURRÁ	Caldas	Walter Darío Vélez Tangarife	Ambiental	ONG's y Organizaciones Ambientales
NORTE	Campament o	Luz Elena Cano Torres	Mesa de victimas	Consejo Territorial Municipal de planeacion
MAGDALENA MEDIO	Caracolí	Santiago Vanegas Ferraro	Ambiental y turismo	Mesa ambiental y de turismo
NORTE	Carolina del Príncipe	Nora Elena Castrillón Torres	Mesa Ambiental	Presidente
NORDESTE	Cisneros	Yaneth Velez Bayona		
VALLE DE ABURRÁ	Copacabana			
VALLE DE ABURRÁ	Copacabana	Cesar Enrique Berrio Hoyos	Ambiental	mesa mabiental y participativa de copacabana
BAJO CAUCA	El Bagre	Servio Molasco	Campesino	Ctp



		Urzola		
BAJO CAUCA	El Bagre	Jhonatan Madrigal Galeano	Deporte	
BAJO CAUCA	El Bagre	Jader Ortiz	El Bagre-minero	ASOTRAMYAGRO
BAJO CAUCA	El Bagre	Betty Cuesta Cossio	Afro	CTP
BAJO CAUCA	El Bagre	Oscar Hernández Terán	Veeduría	Accion Comunal
ORIENTE	El Carmen de Viboral	Miryam Astrid Vásquez Gallego	Secretario de Despacho	Alcaldía
ORIENTE	El Carmen de Viboral	María Valeska Márquez Montenegro	Comercio	CTP
ORIENTE	El Carmen de Viboral	Adriana Maria Soto Osorio	Salud	Alcaldía
ORIENTE	El Carmen de Viboral	Luz Estella Garcia Castrillón	Buenos Aires	Mujer rural CTP
ORIENTE	El Carmen de Viboral	Andrés Felipe Lotero Ortega Vicepresidente.	COMUNIDAD LGBTI (MESA DIVERSA)	
ORIENTE	El Carmen de Viboral	Miryam Elena Gómez	Mujeres	
NORTE	Entrerrios	Ana Cristina Medina Gutiérrez	Social	
VALLE DE ABURRÁ	Envigado	Crucelly Rodriguez Alvarez	ORGANIZACIONES DE LA TERCERA EDAD	
VALLE DE ABURRÁ	Envigado	José Julio Berrio Ceballos	Acueductos comunales	CTP y CMDRural de Envigado
VALLE DE ABURRÁ	Envigado	Diego García Bedoya	Juntas de Acción Comunal	
SUROESTE	Fredonia	Nelson Alejandro Vallejo García	Comunitario	ASOCOMUNAL
SUROESTE	Fredonia	Karen Alejandra Zapata Sánchez	Juventud	Plataforma Juvenil
VALLE DE ABURRÁ	Girardota	María Jesús Cadavid Cadavid.	Afro descendiente	Asogeca
VALLE DE ABURRÁ	Girardota	Carlos Mario Salazar González	Sector Ambiental	Consejo territorial de planeación y mesa ambiental de Girardota
VALLE DE ABURRÁ	Girardota	Francisco Javier Cadavid Gómez	JAC Urbanas	JAC el Llano
NORTE	Gómez Plata	José Miguel Salazar Blandón	Ambiental	Ctp
NORTE	Gómez Plata	Rodrigo Ignacio Rojo Zapata	Urbano	Adulto mayor
ORIENTE	Granada	Gladis Elena Hoyos Giraldo	Mujeres	Asociación
NORTE	Guadalupe	Maria Dorancy Silva Valdez	PRESIDENTE CTP	MUJER
ORIENTE	Guarne	John Albeiro Ayala Villa	Ambiental	Mesa Ambiental
VALLE DE ABURRÁ	Itagüí	Lorena del Socorro	Mujer	CTP Itagui



		Muñoz Perenguez		
VALLE DE ABURRÁ	Itagüí	Sandra Milena Restrepo Marín	Social y comunal	JAC y CIPT del corregimiento
VALLE DE ABURRÁ	Itagüí	Marleny Orrego Cardona	Social	Consejo territorial de planeación
ORIENTE	La Ceja	Carlos Arturo Duque	SALUD	CTP
ORIENTE	La Ceja	Luis Arturo Monsalve	COMERCIAL	CTP
ORIENTE	La Ceja	Luz Ester Castaño		
VALLE DE ABURRÁ	La Estrella	María Magdalena Urrego Salazar	Salud	Asociación de Usuarios de la IPS E.S.E Hospital de la Estrella
VALLE DE ABURRÁ	La Estrella	Ruth Estela Beltrán Bolívar	CTP, la Estrella	Organización de mujeres
SUROESTE	La Pintada	Jose Evencio Mesa Franco (PRESIDENTE)	Sector Social	
OCCIDENTE	Liborina	Omar de Jesús Villa Londoño		
ORIENTE	Marinilla	Dolly Quintero Álvarez	Asamblea Municipal Constituyente	
VALLE DE ABURRÁ	Medellín	Sandra Arias Presidenta	JAL Zona 4 - Centrooccidental	JAL Zona 4 - Centrooccidental
VALLE DE ABURRÁ	Medellín	Elvia Mena	Apoyo técnico especializado CTP	CTP Medellín
VALLE DE ABURRÁ	Medellín	Alix María Echeverry García	Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria	
VALLE DE ABURRÁ	Medellín	Luisa Valencia Cano	Gobernación de Antioquia	Departamento Administrativo de Planeación
VALLE DE ABURRÁ	Medellín	Julian David Ramirez Castro		
VALLE DE ABURRÁ	Medellín	Esteban Usuga Montoya	Provincia Bioenergetica	
VALLE DE ABURRÁ	Medellín	Daniel Pina Martinez		
OCCIDENTE	Peque	Alejandro Tuberquia	Desarrollo económico	Alcaldía
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	Víctor Emilio Valencia	Representante de la discapacidad	Ala discapacidad
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	Juan Carlos Carranza Espinosa	Religioso y de Cultos	Asociación de Pastores y Gestores de Paz
NORDESTE	Remedios	Jose Oriandelly Hernandez Alvarez	AMBIENTAL	
NORDESTE	Remedios	Juan Fernando Mendez Tobon	Cultura	CTP
ORIENTE	Rionegro	Maria Isabel Arbelaez de Ardila	Juntas Administradoras Locales	Jal



ORIENTE	Rionegro	Gabriela de Jesús Macia Quintero	Víctimas	Asociación de Víctimas Sobrevivientes de Rionegro
ORIENTE	Rionegro	Luz Fabiola Marin Castaño	Orofesional independiente	CTP alcaldía de Rionegro.
ORIENTE	Rionegro	Angela anselmi	Porvenir	Estrategia Creesiendo
ORIENTE	Rionegro	Suart Blayer Londoño Amortegui	rionegro	CTP
ORIENTE	Rionegro	Khaterine pineda Henao	CTP Diversidades Sexuales y de Genero	CTP Rionegro
ORIENTE	Rionegro	Luz Angélica Vargas Londoño	Mujeres	CTP Rionegro
ORIENTE	Rionegro	Maria Isabel Echeverry Moreno	Cultura	CTP
VALLE DE ABURRÁ	Sabaneta	Rosmery Montoya		
VALLE DE ABURRÁ	Sabaneta	Rocio Emilse Montoya Castañeda	Comunitario	CTP - Sabaneta
SUROESTE	Salgar	Claudia Marcela Ortiz Betancur		
ORIENTE	San Carlos	Pablo Evelio Guarín Salazar	VEEDURÍA	SECTOR VEEDURÍAS CIUDADANAS
NORTE	San José de la Montaña	José Adrián Medina Ochoa		de comision primera del plan de concejo minicipal
URABÁ	San Juan de Urabá	Noel Aragon Moreno (PRESIDENTE)	0	ADULTO MAYOR
ORIENTE	San Rafael	Doris Gil Naranjo (PRESIDENTE)	Reservas Naturales de la sociedad Civil	CTP
NORDESTE	Segovia	Marla Uribe Velásquez	Profesionales	
ORIENTE	Sonsón	Oscar Grisales	Sector Económico (Zona Urbana)	Gremio de comerciantes
ORIENTE	Sonsón	María Donelia Ossa Orozco	Sector Rural	MOVETE
ORIENTE	Sonsón	José Humberto Muñoz	LGTBIQ+	Consejo de Paz
ORIENTE	Sonsón	María Gloria Serna Sánchez	Sector mujer	Asociación de mujeres MAIS
ORIENTE	Sonsón	María Ninfa Cárdenas Carmona	Comunitario	Asocomunal
ORIENTE	Sonsón	Norbey Quintero Ramirez	Invitado permanente	Consejo Territorial de sonsón
ORIENTE	Sonsón	Mario Cardona Toro	Social	
ORIENTE	Sonsón	Jhon jairo orozco cadena		
ORIENTE	Sonsón	Juan sebastian Pacheco barrera		



ORIENTE	Sonsón	Oscar Humberto Cárdenas Gómez	Laboratorio de Derechos Humanos	Nuevo Horizonte
ORIENTE	Sonsón	John Albeiro Trujillo Cortés		
OCCIDENTE	Sopetrán	José Alejandro García Saucedo	Arquitectura y Cultura	Colectivo Jorvurá
OCCIDENTE	Sopetrán	Sandra Milena Tavera Rivera	Productivo-Ambiental	Comercio Unido
NORDESTE	Yalí	Fabián Fernando Gómez Silva	Productivo	CTP Yali
NORTE	Yarumal	Óscar Darío Morales mesa	Comunal	Asocomunal
NORTE	Yarumal	Eider Adrián Villada Barrientos	sector discapacidad	
NORTE	Yarumal	Magdalena Calle Londoño	ONGs	
NORDESTE	Yolombó	Maria Cristina Lloreda Mena		
Asistentes de forma Virtual				
Necoclí	Euder Enrique Argumedo Montes	Religioso	Iglesia catedral de la fe	
Itagüí	Raúl Montoy Ruíz	Educación	Fundación Diego Echavarría Misas	
Itagüí	Laura Gonzalez	Secretaría Técnica	CTP Itagüí	
Chigorodo	Norma Esther Rivaldo Meza	Paz y reconciliación	Casa justicia, consejo comunitario afrodescendientes	
Apartado	Nury Banguero Tonorio	Consejo de Participación ciudadana	Consejo Territorial de Planeación	

4 Objetivos del encuentro departamental de CTP

4.1 Objetivo General

Contribuir a la consolidación y validación de una Estrategia Departamental de fortalecimiento de las capacidades del Sistema Departamental de Planeación Participativa, que incorpore a la sociedad civil de las distintas subregiones del departamento de Antioquia en los esquemas asociativos territoriales existentes y proyectados, para el ejercicio participativo de planeación y la gestión del desarrollo subregional y departamental de Antioquia.

4.1.1 Objetivos específicos

- **Fomentar** la participación de la sociedad civil desde las subregiones en el seguimiento a la gestión

Correo: ctpaudea@gmail.com ▪ <https://ctpantioquia.co/> ▪

X/CTPAntioquia ▪ Facebook/CTPAntioquia/ ▪ Instagram/ctp_antioquia



del desarrollo de Antioquia desde la planeación participativa.

- **Socializar** y discutir las tres estrategias departamentales clave:
 - Estrategia de vinculación de las subregiones en la gestión del desarrollo departamental (PDD y políticas públicas).
 - Estrategia de visibilización de las prioridades subregionales en los instrumentos de planificación (Perfiles Subregionales).
 - Estrategia de fortalecimiento al subsistema de planeación participativa (capacidades de seguimiento y rol de la sociedad civil en EAT).
- **Analizar** el rol de la sociedad civil en los Esquemas de Asociatividad Territorial (EAT) para el desarrollo departamental, a través de un panel de expertos y un diálogo constructivo.
- **Recoger** ideas y propuestas de los asistentes que enriquezcan la hoja de ruta de las estrategias departamentales.
- **Reconocer** la participación y el esfuerzo de los consejeros que culminaron el ciclo de formación del Diplomado, entregando las certificaciones correspondientes.

5 Participantes

- Presidentes de Consejos Territoriales de Planeación (o su delegado), de cada uno de los municipios de Antioquia y sus nueve subregiones.
- Consejeros Delegados de la Secretaría Técnica- ST-SDPA.
- Consejeros territoriales de Planeación de Antioquia – CTPA.
- Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia.
- Alcaldes o Secretarios/Jefes de Planeación, Delegados de las subregiones de Antioquia al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia.
- Directivos y profesionales de la Gobernación de Antioquia y del Departamento Administrativo de Planeación – DAP de Antioquia.
- Expertos invitados al evento.

6 Metodología de trabajo

- Se abordó un enfoque de planeación y gestión participativa, en cuatro momentos: información, consulta, participación y compromiso, de modo que todos los asistentes se hagan partícipes de los resultados del evento.
- Se abordó una etapa previa de consolidación de los aportes de los CTPM, en los encuentros subregionales de consejeros y del CTPA a escala departamental, para validar una propuesta de consolidación del Sistema Departamental de Planeación y una propuesta de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Territorial, desde las prioridades subregionales de la Sociedad Civil en Antioquia.
- Se generó una dinámica de interacción de los participantes en torno a los temas tratados:
 - Panel Departamental sobre la participación de la sociedad civil en los esquemas de asociatividad territorial.
- Se establecieron acuerdos y compromisos, que afiancen los resultados de los encuentros subregionales, que incorporen una propuesta de fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación, para integrar la participación de la Sociedad Civil en el Seguimiento y Evaluación de las prioridades subregionales, en los planes de las distintas Asociaciones, creadas y proyectadas en Antioquia.



7 Resultados esperados del encuentro departamental del CTPA

- Consejo Departamental de Planeación de Antioquia y Sistema Departamental de Planeación, fortalecidos en su capacidad de seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia y los PDM.
- Propuesta de Seguimiento y Evaluación del desarrollo territorial de Antioquia desde las prioridades del Sistema Departamental de Planeación Participativa (CTPM's y CTPA).
- Agenda de trabajo 2026 para fortalecer la participación ciudadana en la planeación y gestión autónoma de las Asociaciones Territoriales de Antioquia.
- Consejeros departamentales y municipales capacitados en los temas de Asociatividad territorial.
- Elaboración de propuestas como:
 - Estrategia de vinculación de las subregiones en la gestión del desarrollo departamental (PDD y políticas públicas).
 - Estrategia de visibilización de las prioridades municipales en los instrumentos de planificación.
 - Estrategia de fortalecimiento al subsistema de planeación participativa (capacidades de seguimiento y rol de la sociedad civil en EAT).

8 Agenda del encuentro

Agenda encuentro	
Orden del día	Hora
Registro y café de bienvenida	8:30 - 9:00
Instalación y encuadre Nora Elena Castrillón Carlos Guerra Rolando Castaño	9:00 - 9:20
Presentación DAP - Ordenamiento y Asociatividad Territorial para el Desarrollo de Antioquia” - Rolando Castaño	9:20 - 10:20
<i>Receso y refrigerio</i>	10:20 - 10:40
<i>Presentación de la metodología</i>	10:40 - 10:50
Panel de “Sociedad civil y la asociatividad territorial en Antioquia”, DNP y CTPA.	10:50 - 11:20
Dialogo entre panelistas y moderador	11:20 - 11:40
Interacción con el público	11:40 - 12:30
<i>Almuerzo</i>	12:30 - 1:20
Presentación estrategias departamentales	1:20 - 2:05
Estrategia de vinculación de las subregiones en la gestión del desarrollo departamental (PDD y políticas públicas).	1:20 - 1:35
Estrategia de visibilización de las prioridades municipales en los instrumentos de planificación.	1:35 - 1:50
Estrategia de fortalecimiento al subsistema de planeación participativa (capacidades de seguimiento y rol de la sociedad civil en EAT).	1:50 - 2:05
Espacio de diálogo constructivo	2:05 - 2:20
Plenaria y establecimiento de compromisos	2:20 - 2:40
Ceremonia de grados Diplomado	2:40 - 3:20
Cierre del encuentro – Clausura DAP- Eugenio Prieto	3:20 - 3:30



9 Desarrollo del encuentro

9.1 Instalación

El encuentro inició con palabras de bienvenida de la moderadora, quien dio la apertura oficial del espacio, agradeció la puntualidad de los asistentes y presentó el objetivo central del evento:

Objetivo: Fortalecer el sistema departamental de planeación participativa, integrando las voces de la sociedad civil de todas las regiones y promoviendo una planeación más participativa y conectada con la realidad del territorio

Asimismo, detalló los propósitos específicos del encuentro:

- Fomentar la participación de la sociedad civil en el seguimiento al desarrollo del Departamento.
- Socializar y conversar sobre las tres estrategias departamentales del Consejo Departamental de Planeación y Ajustes (CDPA).
- Analizar el rol de la sociedad civil dentro de los esquemas de asociatividad territorial.
- Recoger propuestas para fortalecer la hoja de ruta del sistema y cerrar con la ceremonia de grados del diplomado en planeación participativa.

A continuación, se desarrolló la **instalación formal**, con intervenciones de las siguientes autoridades:

Eugenio Prieto Sáenz

Rol: Director del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia

Modalidad: Mensaje pregrabado en video

- Saludó a los consejeros y consejeras territoriales.
- Destacó los avances del Departamento en la articulación del modelo de ordenamiento territorial, con énfasis en la Línea 5 ("Sostenibilidad desde lo territorial") y la Línea 4 ("Autonomía territorial") del Plan de Desarrollo Antioquia Firme.
- Resaltó la importancia de los esquemas asociativos territoriales (provincias y áreas metropolitanas) para la gestión conjunta de ecosistemas estratégicos (cuencas, páramos, embalses, zonas mineras).
- Subrayó el rol de los Consejos Territoriales de Planeación como actores clave en la participación y el control social, y anunció la actualización del Sistema Departamental de Planeación con enfoque subregional.
- Invitó a seguir dialogando para construir un modelo de planificación integrado, regenerativo, productivo y equitativo.

Carlos Eduardo Guerra Súa

Rol: Secretario de la Presidencia Colegiada del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) y Director Ejecutivo de la Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA)

- Compartió una reflexión sobre la necesidad de escuchar "lo que no se escucha": las necesidades no expresadas de la ciudadanía.
- Enfatizó que la gobernanza debe partir de la empatía y la solidaridad, más allá de los reclamos.
- Llamó a construir espacios de diálogo respetuoso, constructivo y edificante, orientados a la solución

Correo: ctpadea@gmail.com ■ <https://ctpantioquia.co/> ■

X/CTPAntioquia ■ Facebook/CTPAntioquia/ ■ Instagram/ctpa_antioquia



de problemas colectivos.

Nora Elena Castrillón Torres

Rol: Representante del municipio de Carolina del Príncipe y miembro de la Secretaría Colegiada del CTPA

- Reiteró la importancia del respeto y la cordura en los espacios de deliberación, especialmente en un contexto de polarización nacional.
- Exhortó a los asistentes a aprovechar el encuentro para formular propuestas concretas que fortalezcan el trabajo de los consejos en el cierre del cuatrienio y en la próxima administración.

Jesús Alberto Henao Rodríguez

Rol: Coordinador de la Unidad Técnica de Apoyo al CTPA

- Explicó que el encuentro cierra un proceso iniciado con los encuentros subregionales, orientado a dos ejes:
 - El fortalecimiento de la Asociatividad territorial impulsada por la Gobernación.
 - El cumplimiento de la función constitucional de los consejos en el seguimiento a los planes de desarrollo (departamental y municipal).
- Destacó el rol de los asistentes como delegados subregionales con la responsabilidad de construir propuestas compartidas para fortalecer el sistema de planeación.

Rolando Castaño Vergara

Rol: Director de Planeación Territorial de la Gobernación de Antioquia y delegado del Gobernador ante el Consejo Nacional de Planeación

- Saludó a los consejeros, al equipo técnico del CTPA y a la representación del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Presentó los avances del al Plan de Desarrollo Antioquia 2024-2027 Por Antioquia Firme, con foco en:
 - La transformación territorial impulsada por las vías 4G y el desarrollo logístico (especialmente en Urabá).
 - La articulación entre instrumentos de planeación: planes metropolitanos, planes provinciales y POT.
 - La gestión catastral como pilar de la autonomía fiscal y el ordenamiento territorial.
- La actualización de 73 POT en el departamento, con cofinanciación del gobierno departamental en 20 municipios prioritarios (Nordeste, Urabá y Bajo Cauca).
- Subrayó el rol de los Consejos Territoriales en el análisis y concepto técnico sobre los POT, insistiendo en la importancia de incidir con base en información actualizada y argumentada.

9.2 Presentación DAP - Ordenamiento y Asociatividad Territorial para el Desarrollo de Antioquia”

Rolando Castaño Vergara, presentó un panorama técnico y estratégico del avance del Plan de Desarrollo Antioquia Firme, destacando los ejes de sostenibilidad desde lo territorial y autonomía de la



gobernanza. Subrayó la transformación del territorio impulsada por las vías 4G, el desarrollo logístico en Urabá y la reconfiguración de dinámicas económicas y demográficas, resaltando que el 70 % de la población del departamento se concentra en el Valle de Aburrá y el Oriente, mientras que el 85 % del territorio es rural y alberga solo el 20 % de la población. En ese contexto, enfatizó la importancia de los esquemas asociativos territoriales —10 provincias y 4 áreas metropolitanas— como mecanismos para gestionar de forma conjunta ecosistemas estratégicos, fortalecer la autonomía fiscal y mejorar la provisión de servicios públicos. Destacó el rol del catastro como pilar del ordenamiento territorial y la autonomía municipal: la Gobernación, como gestora catastral delegada por el IGAC en 73 municipios, ha invertido 12 mil millones de pesos en 2024 para actualizar la cartografía en 12 municipios anuales, lo que ha incrementado significativamente el recaudo predial (ej.: en Toledo, pasó de 1.000 a 3.000 millones). Asimismo, anunció que el Departamento cofinanciará la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en 20 municipios del Nordeste, Urabá y Bajo Cauca —los que presentan instrumentos más obsoletos— y llamó a los Consejos Territoriales de Planeación a incidir con conceptos técnicos argumentados, aprovechando los insumos cartográficos y catastrales que el Departamento pone a disposición, pues el POT —instrumento normativo local— requiere actualización para alinearse con las dinámicas territoriales actuales, acceder a recursos nacionales (especialmente para gestión del riesgo) y articularse con las estrategias de las provincias. Finalmente, reiteró que el Consejo Territorial tiene un rol constitucional clave: emitir concepto técnico no vinculante antes del 28 de febrero de cada año, con base en información actualizada y enfoque territorial.

Moderadora: Dio las gracias a el doctor Rolando, por esta visión que nos ayuda a entender los retos y oportunidades del Departamento.

9.3 Receso y refrigerio

9.4 Panel de “Sociedad civil y la Asociatividad territorial en Antioquia”, DNP y CTPA.

Moderadora, reanudó la jornada presentando el panel de expertos, cuyo objetivo central fue reflexionar sobre el rol de la sociedad civil en los esquemas de asociatividad territorial en Antioquia. El panel se estructuró en tres segmentos:

- Primer segmento: Panel de expertos sobre sociedad civil y asociatividad territorial.
- Segundo segmento: Presentación de los esquemas de asociatividad territorial vigentes en Antioquia.
- Tercer segmento: Interacción con el público y cierre del panel.

Se recordó a los asistentes que al ingresar al evento se les entregó una hoja de trabajo con dos usos específicos:

- Frente: espacio para formular estrategias.
- Reverso: espacio para registrar preguntas dirigidas tanto al panel como a la presentación previa del doctor Rolando Castaño.

Se indicó que, durante el desarrollo del panel, los participantes debían levantar la mano para que el equipo logístico recogiera sus preguntas. Estas serían agrupadas temáticamente y respondidas en el segmento de interacción.

Posteriormente, se dio paso a Laura Sierra, vocera principal del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), quien asumió la moderación del panel y presentó la metodología participativa, las reglas



de interacción y las expectativas para el espacio, reiterando el enfoque en la participación activa, pertinente y constructiva de los consejeros y consejeras presentes.

Laura Sierra, dio la bienvenida a los participantes y asumió la moderación del panel titulado “Sociedad civil y la asociatividad territorial en Antioquia”. Destacó que el espacio responde a una invitación colectiva de los consejeros y consejeras territoriales y reiteró el rol fundamental que desempeñan como representantes de múltiples voces y factores reales de poder en la construcción del territorio. Explicó la metodología del panel, estructurado en tres segmentos:

- Presentación del tema central por parte de los expertos.
- Presentación de los esquemas de asociatividad territorial en Antioquia.
- Interacción con el público y cierre.

Recordó que a cada asistente se le entregó una hoja de trabajo:

- En el anverso, para formular estrategias.
- En el reverso, para registrar preguntas relacionadas con la presentación de Rolando Castaño y con el panel.

Indicó que, durante el desarrollo, los participantes debían levantar la hoja para que el equipo logístico recogiera sus inquietudes. Estas serían agrupadas temáticamente y respondidas en el segmento de interacción.

Adelantó que, rompiendo con la metodología original, se priorizaría el tiempo para la resolución de preguntas por encima de largas exposiciones, con el fin de garantizar un espacio más participativo y útil para los consejeros y consejeras.

Finalmente, presentó a los panelistas:

Laura Luján, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien abordaría el Decreto 1229 de 2025 sobre el Sistema Nacional de Planeación.

Carlos Eduardo Guerra, Secretario de la Presidencia Colegiada del CTPA, representante del sector económico y voz de la sociedad civil.

Con un tono cercano y dinámico, Laura Sierra animó la participación activa, subrayando que “si ustedes no preguntan, el panel se acaba en media hora”, e invitó a aprovechar el espacio para construir colectivamente respuestas a los desafíos territoriales.

Laura Luján, profesional del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con cinco años de experiencia en procesos de planeación participativa, presentó el Decreto 1229 de 2025, cuyo objetivo es reglamentar el Sistema Nacional de Planeación y fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planeación territorial. Explicó que el decreto responde a problemáticas históricas identificadas en los consejos territoriales: la instrumentalización de la participación (donde los consejos se convocan solo para cumplir requisitos sin que sus opiniones sean consideradas), la desarticulación entre entidades territoriales y consejos, la falta de una plataforma nacional de articulación y la ausencia de mecanismos efectivos de control social y rendición de cuentas. En este marco, el decreto define el Sistema Nacional de Planeación no como una nueva instancia, sino como un entramado articulador compuesto por tres elementos: las instancias de planeación (consejos nacionales y territoriales), los instrumentos de planeación (planes de desarrollo y esquemas asociativos) y la Secretaría Técnica, a cargo del DNP. Asimismo, otorga a los



consejos territoriales un nuevo rol: elaborar planes de trabajo regionales que se integrarán en un plan nacional, lo que implica la conformación de comités articuladores por región. Luján destacó que el proceso de construcción del decreto fue participativo: entre 2024 y 2025 se realizaron consultas territoriales y virtuales, y en la plataforma Sucop se recibieron 1.292 comentarios ciudadanos, de los cuales el 53,7 % fueron incorporados, el 35,4 % no se incluyó y el 10,8 % se integró parcialmente. Finalmente, reconoció los avances de Antioquia en materia de asociatividad y planeación participativa, y anunció que el DNP, a partir del año siguiente, adelantará encuentros territoriales para construir los planes de trabajo regionales, validará lineamientos con los consejos y fortalecerá la articulación interinstitucional para que la planeación participativa deje de ser un requisito formal y se convierta en un eje transformador del desarrollo territorial.

Laura Sierra, en su rol de vocera principal de la Presidencia Colegiada del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), agradeció la alta participación y el flujo constante de preguntas recogidas por el equipo logístico, e incentivó también a los asistentes virtuales a formular sus inquietudes a través del chat para que fueran incluidas en la ronda de respuestas. Reconoció el interés generado por la exposición sobre el Decreto 1229 de 2025 y solicitó a la ponente del DNP que compartiera su presentación con todos los asistentes, tanto para quienes no lograron tomar capturas como para quienes, por limitaciones técnicas tuvieron dificultades visuales; aprovechó para indicar que el decreto podía consultarse mediante un código QR visible en pantalla. Acto seguido, presentó al segundo panelista, Carlos Eduardo Guerra Súa, destacando su perfil profesional (piloto, abogado y especialista en derecho aduanero y comercio exterior), su cargo como Director Ejecutivo de la Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA) y su rol institucional como Secretario de la Presidencia Colegiada del CTPA y representante del sector económico. Lo recibió como “la voz de la sociedad civil y de los consejeros”, e invitó a que compartiera desde su experiencia —siendo su primera participación como consejero, al igual que ella— una reflexión sobre el rol de la sociedad civil en la planeación territorial, la incidencia en los instrumentos de planificación y el control social que ejercen los consejeros, contextualizando su visión a la luz de lo expuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

Carlos Eduardo Guerra Súa, Secretario de la Presidencia Colegiada del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) y Director Ejecutivo de la Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA), reflexionó sobre su experiencia como consejero territorial —siendo su primera participación en un cuatrienio— y destacó los desafíos y aprendizajes del rol: desde el orgullo inicial por la designación hasta la necesidad de desarrollar actitudes de escucha activa, paciencia, resiliencia y constructividad en un entorno diverso y complejo. Subrayó que la participación en los consejos no es un acto voluntarista aislado, sino parte de un marco normativo que se remonta a la Constitución de 1991 y la Ley 152 de 1994, hoy fortalecido por el Decreto 1229 de 2025 del DNP, que otorga mayor solidez jurídica y operativa a la planeación participativa. Reconoció los avances de Antioquia en la conformación de 10 provincias y 4 áreas metropolitanas, pero enfatizó que su éxito depende de una participación ciudadana real, no instrumentalizada, y de superar obstáculos como la desinformación, la falta de capacidad técnica para comprender planes complejos y la percepción de la participación como un mero requisito formal. En ese sentido, valoró herramientas como los observatorios de desarrollo, la innovación digital (ej. sistemas de monitoreo en línea del Plan de Desarrollo) y la necesidad de comunicación clara, oportuna y accesible por parte de las entidades. Como propuesta concreta, sugirió que los miembros del CTPA que no forman parte de la Presidencia Colegiada puedan integrarse en los consejos provinciales, ampliando así la representación de la sociedad civil, y exhortó a garantizar recursos mínimos de apoyo logístico (transporte, alimentación) para los consejeros, especialmente en municipios pequeños, como reconocimiento a su labor de control social y planificación. Finalmente, reafirmó que estos espacios deben ser respetuosos, edificantes y orientados a soluciones colectivas, evitando convertirse en



foros de reclamo sin propuestas, y celebró que el nuevo decreto brinde “dientes” normativos para exigir el cumplimiento del derecho a la participación efectiva.

Laura Sierra estableció límites claros para garantizar el orden y la puntualidad del panel: anunció que se permitirían únicamente cuatro intervenciones breves —inicialmente tres, luego ajustadas a cuatro—, cada una con una duración máxima de un minuto, a fin de respetar la agenda y dar paso al almuerzo. Pidió a los asistentes que se presentaran, indicaran su municipio de origen y transmitieran sus mensajes de forma concisa. Reconoció el entusiasmo del público, pero reiteró que, por razones metodológicas y de tiempo, no era posible abrir el micrófono a todos.

9.4.1 Interacción con el público

Dovin Hill, presidenta del Consejo Territorial de Planeación de San Rafael y con una trayectoria histórica en los sistemas regional y nacional de planeación, expresó su respaldo al Decreto 1229 de 2025, pero manifestó profunda preocupación por la desaparición del Congreso Nacional de Consejeros Territoriales de Planeación, espacio en el que, en el pasado, los consejeros debatían de forma articulada los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, evaluaban su coherencia e incidían directamente en la formulación de políticas públicas con la participación del Consejo Nacional de Planeación, el Departamento Nacional de Planeación y delegados del Gobierno Nacional. Lamentó que, tras las tensiones entre el Consejo Nacional y la gran asamblea ciudadana de consejeros, se haya eliminado ese foro deliberativo, reemplazándolo por estructuras delegativas que, en su opinión, diluyen la voz del pueblo. Criticó, además, que en la conformación de las nuevas provincias —como las de Turismo y Aguas en el Oriente antioqueño— no se haya considerado la participación de los municipios afectados, ya que las decisiones se tomaron “desde un escritorio” sin consulta a las comunidades locales, desconociendo a quienes considera “los verdaderos dolientes” del territorio. Finalmente, reclamó con firmeza: “¿Dónde está el Congreso de los consejeros territoriales de planeación?”, advirtiendo que si los consejeros solo son convocados para validar decisiones y no para deliberar, se reduce su rol a un mero acto de legitimación, perdiendo la esencia de la participación ciudadana transformadora.

Nora Elena Castrillón, representante del municipio de Carolina del Príncipe y miembro de la secretaría colegiada del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, planteó una reflexión crítica sobre la ausencia de la perspectiva de género en los procesos de planeación territorial, señalando que, a pesar del trabajo histórico y constante de las mujeres en instancias como las Juntas de Acción Comunal, mesas ambientales y otros espacios de participación, su contribución no se visibiliza ni se incorpora de manera estructural en los planes de desarrollo. Hizo referencia al reciente encuentro nacional en Cartagena, donde cerca de 350 mujeres consejeras debatieron sobre su incidencia real en la formulación de políticas a nivel nacional, departamental y municipal, y destacó la necesidad de reconocer y fortalecer el rol activo de las mujeres en la gobernanza territorial, más allá de etiquetas ideológicas. Lamentó la baja representación femenina en los consejos —aludiendo a su propia experiencia de quedar “sola” tras la partida de otras consejeras— y propuso que, al cierre del encuentro, se formulara una recomendación concreta para impulsar la participación efectiva de las mujeres en los procesos de planeación, con el fin de devolver a los territorios una agenda inclusiva que refleje su liderazgo y experiencia. Solicitó, en particular, respuestas desde el Departamento Nacional de Planeación (a través de Laura Luján) y desde la sociedad civil (a través de Carlos Guerra), para retroalimentar esta inquietud en sus municipios.



Marla Uribe Velázquez, presidenta del Consejo Territorial de Planeación de Segovia y exconcejala, agradeció la intervención previa sobre enfoque de género y reafirmó que las mujeres antioqueñas han sido históricamente motor productivo del territorio, por lo que su rol debe ser reconocido de forma estructural en los procesos de planeación. Desde su experiencia como consejera novata, destacó tres necesidades urgentes: en primer lugar, la exigencia de recursos logísticos y apoyo financiero para los consejeros, muchos de los cuales —incluidas madres cabeza de hogar y líderes comunitarias— asisten a los espacios de participación con sus propios recursos, a pesar de que la Constitución del 91 reconoce su función como instancia principal de participación ciudadana; denunció que, en su municipio (categoría segunda con un presupuesto anual de 158 mil millones de pesos), el Consejo recibe apenas 10 millones, sin equipos básicos como computador o impresora. En segundo lugar, propuso la creación de un catálogo unificado digital, desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación, que permita a todos los Consejos Territoriales de Planeación monitorear en tiempo real el cumplimiento del Plan de Desarrollo con herramientas comunes, acompañadas de capacitación técnica, para estandarizar la información y facilitar la toma de decisiones a nivel nacional. Finalmente, planteó que la elección de los gerentes de las provincias no debería depender exclusivamente de los alcaldes, sino definirse mediante un mecanismo más democrático y participativo que garantice representatividad y transparencia en la gobernanza de los esquemas asociativos territoriales.

Laura Sierra, en su rol de moderadora y vocera principal del CTPA, reconoció la pertinencia del mensaje de la compañera de San Rafael y reiteró que, aunque el espacio metodológicamente no estaba diseñado para intervenciones abiertas, consideró necesario dar voz a quienes tenían inquietudes urgentes. Aclaró que se reservaría un momento específico después del almuerzo para la participación con base en las estrategias departamentales, y adelantó que, por razones de tiempo y agenda, solo permitiría dos intervenciones más—una del compañero que ya se había comprometido y otra de la compañera con gafas en la parte posterior—, cada una con un límite estricto de un minuto. Asimismo, informó que ya se habían recogido las preguntas escritas en las hojas entregadas al ingreso, las cuales serían leídas y respondidas durante el panel.

Gabriel Bustamante Saldarriaga, miembro del Consejo de Participación Ciudadana Departamental de Personas con Discapacidad Física, agradeció el espacio y destacó la importancia de que las personas con discapacidad sean escuchadas en instancias de planeación territorial. Manifestó que, a pesar de cuatro años de gestión, solo logró que el Gobernador asistiera una vez a un comité de discapacidad, evidenciando la falta de atención por parte de las administraciones municipales, que mantienen los comités de discapacidad como estructuras formales sin implementación real. Criticó que las políticas públicas para este sector están desactualizadas, reducidas a “dos rengloncitos”, y no cumplen con los mandatos de normas como la Ley 1618 de 2013, la Ley 1346 de 2009, ni con los compromisos internacionales asumidos por Colombia ante la OIT y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que exigen la ejecución efectiva de planes, proyectos y programas con enfoque en discapacidad. Por ello, solicitó que, a través del Consejo Territorial de Planeación, se emita un edicto u ordenamiento que garantice la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad en los procesos de planeación y ejecución de políticas públicas, pues hasta el momento —afirmó— “no ha habido oportunidades”.

9.4.2 Diálogo entre panelistas y moderador

Laura Sierra, agradeció a quienes se atrevieron a expresar sus inquietudes y propuso un cambio



metodológico para priorizar la respuesta directa a las exposiciones realizadas. Invitó a Laura Luján (DNP), Carlos Guerra y Rolando Castaño a abordar, en primer lugar, las preocupaciones planteadas por los participantes, antes de pasar a las preguntas escritas recogidas durante el panel.

Laura Luján, representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP), abordó tres ejes centrales. Primero, respecto a la desaparición de los congresos nacionales de consejeros territoriales de planeación, explicó que dichos espacios surgían de la voluntad organizativa de la ciudadanía —concretamente de los consejos territoriales y el Consejo Nacional de Planeación— y no eran una obligación normativa del DNP, lo que los volvía vulnerables a disputas internas y a cambios de voluntad política. El Decreto 1229 de 2025, en cambio, institucionaliza la participación al obligar al DNP a realizar encuentros regionales, establecer planes de trabajo y metodologías de seguimiento, garantizando así la continuidad del sistema más allá de gobiernos o conflictos entre actores. Destacó que, durante la construcción del decreto, se dialogó activamente con la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planeación —una iniciativa ciudadana surgida del artículo 340 de la Constitución— reconociendo su rol histórico, aunque el nuevo marco busca superar la dependencia de iniciativas voluntarias. Segundo, sobre el enfoque de género, señaló que si bien el decreto lo incorpora formalmente, su efectividad depende de la articulación con redes de mujeres y de la implementación concreta en los territorios; mencionó que el DNP impulsa —aunque aún no ha prosperado en el Congreso— una reforma a la Ley 152 de 1994 para incluir a las mujeres como sector obligatorio en los consejos territoriales de planeación. Tercero, en cuanto a las garantías para la participación en contextos de riesgo, reconoció que el decreto aborda explícitamente la necesidad de salvaguardas diferenciales, incluyendo esquemas de protección para líderes amenazados y condiciones específicas para la participación plena de personas con discapacidad, reconociendo que la seguridad y la accesibilidad son condiciones previas para una participación ciudadana real y efectiva.

Laura Sierra, en su rol de vocera principal de la Presidencia Colegiada del CTPA, introdujo una pregunta central que recoge un sentir generalizado del Consejo Territorial de Planeación durante el análisis del Plan de Desarrollo: la necesidad de que la planeación incorpore de manera efectiva enfoques poblacionales diferenciales, más allá del enfoque de género. En ese sentido, planteó la urgencia de garantizar la inclusión de la comunidad LGBTQ+, las personas con discapacidad, los niños, niñas y adolescentes, las personas mayores —en un territorio donde la población adulta crece mientras la natalidad disminuye— y la participación juvenil, cuya voz sigue siendo marginal en muchos municipios. Reconociendo que Laura ya había abordado parcialmente el tema, solicitó a Rolando Castaño, desde la perspectiva del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) y la Dirección de Planeación Territorial, explicar cómo se garantiza actualmente la representación efectiva y el apoyo técnico a estos grupos en los Consejos Territoriales de Planeación, superando una mera provisión logística en eventos y avanzando hacia una participación sustantiva en los procesos de planeación y seguimiento.

Rolando Castaño destacó, en primer lugar, la importancia del Sistema de Administración Territorial (SAT), una herramienta incluida en el Plan Nacional de Desarrollo bajo la orientación de Jorge Iván González, diseñada para responder a múltiples inquietudes ciudadanas y cuyo impulso espera se concrete en el tiempo restante del Gobierno nacional. Celebró el Decreto 1229 de 2025 no solo por su claridad normativa, sino porque, por primera vez, define con precisión el apoyo que las entidades públicas deben brindar a los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) —un aspecto que antes solo contaba con lineamientos generales en la Ley 152 de 1994 y un concepto de la Procuraduría, pero sin desarrollo reglamentario concreto. Subrayó que dicho decreto establece reglas claras sobre la participación en la planeación territorial



y el desarrollo, permitiendo una incidencia más efectiva. En relación con el enfoque diferencial planteado en la pregunta, enfatizó que tanto el enfoque territorial —monitoreo por municipio o subregión, como “¿qué hace la Gobernación en Segovia o en Sopetrán?”— como el enfoque poblacional son igualmente críticos, por lo que el Departamento ha venido implementando “trazadores” que permiten hacer seguimiento al Plan de Desarrollo con desagregación por grupos poblacionales. Reconoció, no obstante, importantes retos: más de 40 políticas públicas departamentales están aprobadas, pero muchas permanecen como meras normas sin ejecución, al igual que ocurre a nivel municipal, donde acuerdos quedan archivados sin implementación. Por ello, impulsan el seguimiento sistemático no solo al Plan de Desarrollo, sino también a las políticas públicas, tomando como referencia la experiencia exitosa del Carmen de Viboral, que será replicada en otras regiones. Finalmente, insistió en que “los datos hablan por sí solos”: sin un subsistema robusto de información, los relatos carecen de sustento técnico, y es fundamental contar con sistemas que permitan medir cómo se articulan tanto el enfoque territorial como el poblacional en la gestión pública.

Laura Sierra, planteó la necesidad de abordar el tema de la gobernanza interna de los Consejos Territoriales de Planeación, retomando las inquietudes expresadas por varios consejeros sobre el fortalecimiento institucional. En ese sentido, invitó a reflexionar sobre los mecanismos concretos que, desde la condición de consejero o consejera, podrían activar para generar incentivos y acompañamiento institucional, en línea con el llamado hecho por Rolando Castaño en su ponencia. Subrayó la importancia de que esta conversación dejara un listado claro de necesidades expresado por los consejos, centrado en tres ejes fundamentales: financiación adecuada, acompañamiento técnico sostenido y la recuperación de espacios presenciales de deliberación, elementos que, según señaló, reflejan el sentir compartido por muchos de los asistentes.

Carlos Guerra destacó que, con la entrada en vigor del Decreto 1229 de 2025, los Consejos Territoriales de Planeación cuentan con mayores herramientas normativas y una gobernanza ya existente, pero que requiere respaldo en tres pilares fundamentales: capacitación, recursos presupuestales y apoyo técnico-administrativo. Reconoció que la necesidad de formación y de una secretaría técnica es real, pero subrayó que detrás de estas exigencias está el talón de Aquiles de las entidades territoriales: la falta de presupuesto. Sin embargo, resaltó que el decreto, titulado “Operatividad financiera”, establece de manera clara y vinculante que las entidades territoriales deben asignar recursos financieros, logísticos y técnicos para los planes de trabajo de los consejos, lo que otorga una base normativa sólida para exigir ese apoyo, superando la ambigüedad de normas anteriores. Aun así, hizo un llamado a la responsabilidad ética: al recibir recursos públicos, los consejos deben garantizar su uso transparente, honesto, proporcional y ajustado a los fines establecidos, reconociendo que la corrupción ha sido una cultura arraigada en el Estado y que la participación ciudadana debe ser un antídoto, no un vector de nuevos riesgos. En síntesis, la gobernanza efectiva se construye con capacitación, financiación garantizada por ley y gestión íntegra.

Laura Sierra, planteó una inquietud central que sintetiza las preocupaciones expresadas previamente por la consejera Dóvin Hill de San Rafael: cómo los decretos nacionales —en particular el Decreto 1229 de 2025— pueden traducirse en herramientas reales para los ciudadanos y los Consejos Territoriales de Planeación, especialmente en contextos donde no existen presupuestos participativos, provincias constituidas u otros mecanismos institucionalizados de asociatividad. Cuestionó de qué manera los consejos pueden interactuar con las administraciones locales, ejercer control efectivo sobre los planes de desarrollo y las actuaciones de planeación territorial, y garantizar su autonomía aun ante la falta de instrumentos formales o recursos. La pregunta subraya la necesidad de que la normativa no solo otorgue facultades en



el papel, sino que habilite mecanismos prácticos para que la ciudadanía pueda incidir con efectividad, sin que su participación quede reducida a una formalidad o sea condicionada por la ausencia de estructuras de gobernanza subregional.

Laura Luján, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), destacó que el Decreto 1229 de 2025 representa una oportunidad clave no solo por su contenido normativo, sino por su potencial para fortalecer la articulación entre niveles territoriales y atender las demandas reales de acompañamiento, capacitación y herramientas por parte de entidades locales. Explicó que, internamente en el DNP, el decreto funciona como un mandato de coordinación interinstitucional, obligando a las distintas direcciones técnicas —ordenamiento territorial, asociatividad, entre otras— a trabajar de manera integrada y no de forma fragmentada, lo que permite abordar la planeación participativa de manera más coherente y con mayor incidencia. Reconoció que, si bien la ciudadanía ha demostrado disposición para participar, el mayor reto radica en que las entidades territoriales abran espacios reales de escucha y cumplan con lo establecido en la norma. Como mecanismo de exigibilidad, recordó el derecho de petición como herramienta constitucional efectiva: toda entidad pública tiene la obligación legal de responder en 15 días hábiles, lo que permite a los ciudadanos acceder a información y generar responsabilidad. Finalmente, subrayó que el decreto respeta las autonomías territoriales y no busca reemplazar los sistemas locales de planeación, sino potenciarlos, integrándolos al Sistema Nacional de Planeación como actores legítimos, y dotando a la sociedad civil de una “carta” normativa adicional para alzar su voz, exigir cumplimiento y fortalecer la planeación participativa desde lo local hasta lo nacional.

Laura Sierra formuló una pregunta territorializada dirigida a Rolando Castaño, en atención a inquietudes planteadas por los asistentes respecto a los municipios de Puerto Berrio, Puerto del Río y El Bagre, centrándose en dos aspectos clave: primero, cómo garantizar que la planificación del territorio en esas zonas sea legítima y sostenible, considerando sus dinámicas sociales, ambientales y de conflicto; y segundo, qué rol específico pueden desempeñar los Consejos Territoriales de Planeación —tanto a nivel municipal como departamental— en esos procesos de ordenamiento territorial, especialmente en contextos donde existen tensiones por la gestión del suelo, la presencia minera, la actualización de instrumentos de planeación o la posible nulidad de decisiones administrativas tomadas sin los trámites legales requeridos.

Rolando Castaño Vergara destacó que, en el marco del convenio con la Universidad de Antioquia, se viene trabajando en fortalecer la participación de los Consejos Territoriales y Municipales de Planeación en los procesos de ordenamiento territorial, los cuales son más complejos y menos conocidos por la ciudadanía que los planes de desarrollo, que suelen renovarse cada cuatro años y generan mayor seguimiento. Subrayó la crítica situación de muchos municipios donde los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) no han sido revisados en más de 25 años, lo que impide que generaciones enteras conozcan o participen en estos procesos fundamentales. Indicó que, pese a los esfuerzos por convocar a los consejeros en ejercicios de transferencia de capacidades, la asistencia suele ser mínima (a menudo solo dos o tres personas), lo que refleja un bajo nivel de actividad y compromiso institucional en muchos CTP. Enfatizó que la participación de los consejos es determinante y obligatoria en todas las fases de revisión y ajuste del POT, especialmente tras la concertación con las autoridades ambientales (Corantioquia, Corpouraba o el Área Metropolitana), ya que la ley les otorga 30 días hábiles para emitir un concepto técnico. Mencionó avances en el acompañamiento al proceso de El Bagre, pero alertó sobre casos como el de Puerto del Río y otros municipios que han intentado modificar sus POT sin cumplir los procedimientos legales establecidos en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, lo que ha llevado a que la Gobernación eleve esas



irregularidades al Tribunal Administrativo de Antioquia, donde en su mayoría han sido declaradas nulas. Finalmente, hizo un llamado especial sobre Puerto Berrío, donde no existen Curadurías Urbanas, y advirtió que en muy pocos municipios los secretarios de planeación están facultados para expedir circulares — instrumentos que, en la práctica, modifican el POT por la “puerta trasera”—, por lo que solicitó a los consejeros reportar cualquier circular de este tipo para que la Secretaría General de la Gobernación la remita al Tribunal y se garantice el respeto al marco normativo del ordenamiento territorial.

Laura Sierra, formuló una nueva pregunta dirigida a Laura Luján (DNP), con solicitud adicional de complemento por parte de Rolando Castaño. La pregunta abordó las estrategias de seguimiento ciudadano y articulación territorial que pueden implementarse para garantizar avances reales en proyectos de infraestructura vial, con una referencia específica al problema de la vía al Suroeste y el puente sobre el río Cauca, un asunto de alta sensibilidad regional. Laura Sierra planteó la inquietud no solo como un tema local, sino como un caso representativo útil para todos los territorios, solicitando una respuesta que integrara tanto las herramientas nacionales disponibles como la perspectiva técnica del gobierno departamental en la gestión de obras críticas para el desarrollo regional.

Laura Luján, representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP), destacó dos herramientas clave para el seguimiento ciudadano a proyectos de inversión: en primer lugar, la plataforma Auditores Ciudadanos, un aplicativo del DNP que sistematiza la información de los proyectos financiados con recursos de regalías, permitiendo a los ciudadanos consultar detalles como el año de formulación, horizonte temporal, metas y avances, facilitando así un monitoreo accesible y transparente; en segundo lugar, el derecho de petición, un mecanismo constitucional mediante el cual cualquier ciudadano puede solicitar información específica sobre la gestión de una entidad territorial —ya sea en materia de infraestructura, política social u otros temas—, obligando a dicha entidad a responder en un plazo máximo de 15 días hábiles y a entregar toda la información solicitada. Además, reconoció que, más allá de estas herramientas nacionales, cada departamento y municipio puede implementar sus propios mecanismos de rendición de cuentas para dar visibilidad a los avances de sus proyectos de inversión.

Rolando Castaño abordó la crítica situación de infraestructura vial en el Suroeste antioqueño, subrayando que la región —cuya economía se basa en el turismo y el café— enfrenta una caída del 50 % en la actividad turística, en parte atribuida a los problemas con la concesión Covipacífico. Explicó que, pese a que los 23 alcaldes de la subregión, los gremios locales y las autoridades departamentales y nacionales han agotado todos los mecanismos de gestión, persiste un estancamiento grave: más de 160.000 millones de pesos destinados a la solución de un tramo crítico de la vía permanecen bloqueados en una fiducia porque la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) no ha autorizado su liberación. Adelantó que, de no resolverse, se avecina un cierre de la vía en Amagá por un año, lo que agravaría aún más la crisis económica y social de la zona. Castaño expresó la frustración ciudadana ante la falta de respuesta efectiva del Gobierno nacional, destacando que, a pesar de los reiterados llamados en torno a proyectos estratégicos como el Suroeste Pacífico, el Túnel del Toyo y la próxima operación de Puerto Antioquia —todos localizados en el Suroeste—, la solidaridad y el compromiso del Gobierno nacional no han sido evidentes, dejando a la ciudadanía con la inquietud de “¿qué más podemos hacer?”.

Laura Sierra, en su rol de vocera principal de la Presidencia Colegiada del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), anunció dos compromisos concretos derivados de las inquietudes planteadas por los consejeros: primero, solicitar a la Unidad Técnica del CTPA que sistematice todas las preguntas y



propuestas recogidas durante el evento, seleccione aquellas que requieran respuesta del Gobernador Andrés Julián Rendón, y elabore un oficio formal —elevado como derecho de petición— que contenga solicitudes explícitas de fortalecimiento institucional del CTPA y de los Consejos Territoriales de Planeación en todas sus dimensiones, dirigido directamente al Gobernador y no a la administración sectorial. Segundo, en respuesta a la intervención de los consejeros de Sopetrán sobre los riesgos a la participación ciudadana en contextos de violencia, propuso gestionar la presencia del Secretario de Seguridad en un próximo encuentro del CTPA para abordar las estrategias de seguridad vinculadas a la participación ciudadana, especialmente en territorios con hechos de inseguridad provincial. Reiteró que estas acciones constituyen un compromiso de la Presidencia Colegiada con los consejeros, y exhortó a todos a utilizar el Decreto 1229 de 2025 como herramienta normativa para exigir su implementación en cada municipio mediante derechos de petición locales. Finalmente, agradeció a los panelistas —especialmente a Laura Luján por su desplazamiento desde Bogotá—, solicitó el envío de su presentación y contacto a la Unidad Técnica para su socialización, y destacó que la histórica invisibilización de la participación ciudadana ha generado desgaste, pero que el nuevo decreto ofrece una oportunidad para reactivarla con mayor legitimidad y respaldo institucional.

9.5 Almuerzo

9.6 Presentación estrategias departamentales

9.6.1 Estrategia de vinculación de las subregiones en la gestión del desarrollo departamental (PDD y políticas públicas).

Álvaro Duque, presentó la Estrategia de Vinculación Subregional, resultado de unos procesos participativos desarrollados a través de nueve encuentros subregionales —virtuales y presenciales— en todas las subregiones de Antioquia, con el objetivo de articular las prioridades locales con el Plan de Desarrollo Departamental *Antioquia Firme* y fortalecer el Sistema Departamental de Planeación. Este ejercicio, coordinado por la Unidad Técnica de Apoyo al CTPA y alineado con la ruta metodológica 2020–2025, se basó en tres principios rectores: equidad de género, enfoque diferencial para grupos poblacionales específicos y reconocimiento de la diversidad étnico-cultural. La estrategia se estructuró en torno a tres ejes de intervención: medición y seguimiento del desarrollo territorial, diseño de instrumentos para la participación ciudadana en los niveles local, regional y departamental, y capacitación en planificación territorial con enfoque en comunidades vulnerables. A partir del perfil subregional —que identificó realidades particulares de cada municipio—, se construyó un diagnóstico colectivo que permitió priorizar necesidades y fortalecer el seguimiento a las políticas del Plan de Desarrollo. Como resultado, se definieron líneas estratégicas en dos ámbitos clave: en seguridad y convivencia, se identificaron retos como la inseguridad rural, la dependencia de respuestas nacionales y la falta de información desagregada, y se propusieron acciones como el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia (cámaras integradas al CIES) y la creación de protocolos de prevención con participación ciudadana; en gobernanza y participación, se evidenciaron barreras como el uso de lenguaje técnico excluyente, la baja visibilidad del CTP, la desarticulación institucional y la limitada inclusión de personas con discapacidad y jóvenes, lo que llevó a proponer el uso de lenguaje accesible, la capacitación de actores locales, la inclusión efectiva de grupos vulnerables en la planificación y el posicionamiento del CTP como veedor y promotor del desarrollo territorial. Duque destacó el rol fundamental



de los consejeros como puentes entre las comunidades y las entidades gubernamentales, y reconoció con especial énfasis la importancia de territorios estratégicos como Urabá —convertido en un polo logístico nacional—, al tiempo que lamentó no haber podido realizar encuentros presenciales en el Magdalena Medio y Puerto del Río.

9.6.2 Estrategia de visibilización de las prioridades municipales en los instrumentos de planificación.

Nora Elena Castrillón, representante del municipio de Carolina del Príncipe y miembro de la Secretaría Colegiada del CTPA, presentó la Estrategia de Visibilización, resultado de la sistematización de inquietudes recogidas en los encuentros subregionales (presenciales y virtuales) con consejeros territoriales, y destacó que su propósito es consolidar las prioridades expresadas por los territorios para incidir en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional. Planteó como eje central el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) como órganos de incidencia real, dotados de recursos, información actualizada y participación vinculante, y subrayó la necesidad de que, en cada municipio, al menos un consejero impulse capacitaciones periódicas (mínimo trimestrales) para nuevos miembros, evitando la repetición de vacíos formativos. Enfatizó que los consejeros deben convertirse en educadores comunitarios, utilizando todos los espacios —incluidas veredas y corregimientos— para socializar su rol con lenguaje accesible, carteleras y herramientas locales, y así garantizar una planeación participativa auténtica. Entre las prioridades subregionales identificadas, destacó: 1) la urgente intervención en la red vial terciaria y secundaria, cuyo deterioro —especialmente en invierno— afecta la conectividad rural y requiere planificación oportuna por parte de las oficinas municipales; 2) la integración de la movilidad rural al sistema general de transporte, promoviendo acuerdos intermunicipales para el tránsito de carga agropecuaria y evitando rivalidades locales; 3) la garantía de conectividad digital en zonas rurales mediante alianzas y redes comunitarias, considerando que la falta de señal impacta educación, salud y participación; 4) el impulso a estrategias preventivas y comunitarias de seguridad, basadas en redes de vecindario y cuidado colectivo, más allá de enfoques militarizados; 5) el apoyo a economías alternativas sostenibles en territorios con cultivos ilícitos, visibilizando y fortaleciendo mercados campesinos y cadenas locales; 6) la creación de soluciones regionales para la gestión de residuos sólidos, con enfoque en economía circular, clasificación en la fuente y educación ambiental desde la infancia; 7) el diseño de estrategias fiscales adaptadas a la realidad rural, con énfasis en prevención de riesgos (ej. limpieza de quebradas) y manejo sostenible del territorio; y 8) la incorporación de metodologías diferenciales en territorios dispersos, en conflicto o vulnerables, donde la presencia estatal ha sido históricamente débil, exigiendo coordinación interinstitucional y enfoques sensibles a contextos de aislamiento y riesgo. Concluyó reiterando que estos lineamientos, sistematizados en un documento de referencia, buscan que la voz de los territorios no quede invisibilizada y se traduzca en políticas públicas concretas.

9.6.3 Estrategia de fortalecimiento al subsistema de planeación participativa (capacidades de seguimiento y rol de la sociedad civil en EAT).

Diego Alexander Tibaquirá, Director Ejecutivo de la Provincia Minero Agroecológica del Nordeste, inició su intervención destacando la necesidad de articular la planeación nacional, regional y local desde una lógica de descentralización efectiva, enfatizando el rol visionario de Antioquia en el impulso de los esquemas asociativos territoriales. A partir de cifras macroeconómicas, evidenció la concentración del PIB nacional en



Bogotá (430 billones de pesos), frente a los 250 billones de Antioquia, lo que refleja una centralización del poder administrativo y de la toma de decisiones que limita el desarrollo territorial equitativo. En este contexto, señaló que el Acto Legislativo 03 de 2024, que incrementará del 24 % al 39 % las transferencias del Sistema General de Participaciones a salud, educación y saneamiento básico, obligará al Estado a “adelgazarse” y delegar competencias reales a entes subnacionales. Antioquia, afirmó, ya avanza en esta dirección al proponer la entrega del catastro departamental a las provincias y la descentralización de funciones en educación y salud, reconociendo que el tamaño del territorio —63.000 km², equivalente a tres veces El Salvador— exige estructuras intermedias entre municipios y departamento. Al respecto, recordó que el 65 % del PIB antioqueño se concentra en el Área Metropolitana, lo que evidencia la urgencia de fortalecer las otras subregiones mediante infraestructura estratégica, como la nueva troncal al mar o el ferrocarril de Antioquia. Destacó que la Ordenanza 31 de 2024 reglamentó los consejos provinciales, consultivos y de fomento, abriendo espacios de participación directa: en la junta directiva de cada provincia, dos representantes de la sociedad civil —designados por los presidentes de los CTP municipales y que no pueden ser concejales— tienen voz y voto igual al de los alcaldes, lo que representa un avance democrático significativo. No obstante, reconoció que la participación ciudadana en estos nuevos esquemas sigue siendo limitada por su novedad y por la falta de recursos. Para superar esto, propuso la creación de observatorios subregionales con indicadores propios y el uso de plataformas digitales para articular de forma permanente a los consejeros municipales, reiterando que su labor es fundamental para el fortalecimiento del sistema de planeación participativa desde lo territorial.

Moderadora, agradeció la presentación de las tres estrategias del Sistema Departamental de Planeación —vinculación subregional, visibilización y fortalecimiento de los esquemas asociativos—, destacando que ofrecen una visión integral del camino colectivo que se construye desde las subregiones y que conecta directamente con el rol de los Consejos Territoriales de Planeación. Subrayó que el siguiente espacio estaría centrado en las voces, experiencias y propuestas de los participantes, esenciales para enriquecer la hoja de ruta departamental. Informó que Alberto Henao, Coordinador de la Unidad Técnica de Apoyo al CTPA, moderaría el diálogo y presentaría una síntesis de los aportes recogidos en los encuentros subregionales, recordando que todas las propuestas y preguntas formuladas serían recogidas por el equipo técnico, agrupadas temáticamente y consideradas en la plenaria final.

9.7 Espacio de diálogo constructivo

Alberto Henao, coordinador de la Unidad Técnica de Apoyo al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), contextualizó la fase final del encuentro destacando que el panel previo permitió comprender el marco normativo del Sistema Nacional de Planeación, especialmente el Decreto 1229 de 2025, que articula los niveles de participación ciudadana desde la vereda hasta la Región Administrativa y de Planeación (RAP). Subrayó que, si bien la Ley 152 y la Constitución asignan a los municipios la responsabilidad de acompañar a los consejos territoriales, existen asimetrías en su implementación, lo que ha dejado en un estado de “exposito” —desatendido— el nivel subregional, carente de vocería, estructura técnica, recursos y competencias administrativas. Ante ello, la administración departamental ha impulsado los esquemas asociativos territoriales, en particular las provincias, como figuras constitucionales con potencial para convertirse en entidades territoriales si cumplen tres condiciones: autoridades propias, competencias permanentes y recursos propios. En ese marco, el CTPA, en alianza con el Departamento Administrativo de Planeación, desarrolló en 2024–2025 una estrategia basada en nueve encuentros subregionales para fortalecer la vinculación de la sociedad civil en la planeación colectiva. De allí surgieron



tres líneas de trabajo: 1) cómo las subregiones construyen una vocería para influir en el Plan de Desarrollo Departamental *Antioquia Firme*; 2) qué rol cumplen los municipios en el fortalecimiento de las agendas subregionales, reconociendo que la autonomía no debe traducirse en aislamiento; y 3) qué capacidades poseen los consejos territoriales —departamental y municipales— para incidir en la definición de prioridades, diseño de soluciones y seguimiento a la ejecución, sin confundir su rol consultivo con funciones de gestión, que corresponden a las entidades territoriales. Enfatizó que las propuestas recogidas —tanto en fichas escritas como en intervenciones orales— serán sistematizadas, incluidas en la memoria del encuentro y canalizadas a las instancias pertinentes (nacional, departamental, municipal y sociedad civil), pues el fortalecimiento de los esquemas asociativos, como las provincias, requiere definir con claridad la naturaleza de sus consejos consultivos y garantizar que la participación ciudadana sea efectiva, no instrumental. Finalmente, reiteró que el ejercicio participativo se basa en la recogida escrita de aportes para incluir a quienes no intervienen oralmente, seguido de una ronda breve de intervenciones (máximo tres minutos), todo en aras de construir una hoja de ruta colectiva y operativa para 2026.

Miriam Gómez, consejera territorial, realizó tres precisiones clave durante su intervención: en primer lugar, informó sobre la organización de la “Juntanza”, un encuentro abierto a todos los consejeros y consejeras —no exclusivo de mujeres— que se llevará a cabo en Rionegro con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia y los municipios de Rionegro y El Carmen de Viboral, con el propósito de fortalecer colectivamente el Sistema Departamental de Planeación y visibilizar las realidades territoriales. En segundo lugar, hizo un llamado de atención sobre la baja asistencia al encuentro: si bien se contemplaba una convocatoria inicial de 250 personas, se ajustó a 240 y finalmente solo se registraron 140 participantes, lo que evidencia posibles fallas en la asignación de recursos por parte de las administraciones municipales o en el uso juicioso de los mismos por parte de los consejeros, recordando que se trata de recursos públicos que deben gestionarse con responsabilidad. Finalmente, exhortó a leer, analizar y socializar el Decreto 1229 de 2025 en todos los espacios de planeación —consejos municipales, CTPA y encuentros regionales—, subrayando que la verdadera participación implica devolver la información a las comunidades, incluso llegando “en mula o en caballo” a veredas y corregimientos, para garantizar que los avances en los planes de desarrollo no queden en círculos técnicos, sino que se traduzcan en incidencia efectiva y rendición de cuentas desde el territorio, en un ejercicio de compromiso, amor y respeto por el rol que representan.

Esteban Úsuga, Director de la Provincia Bioenergética del Norte de Antioquia —esquema asociativo que cumplió seis meses de funcionamiento—, se presentó ante el plenario e identificó a los asistentes de la subregión, destacando su vinculación con municipios como San José de la Montaña, Gómez Plata y Carolina del Príncipe. Informó que, a inicios de 2026, se conformará el Consejo Provincial Consultivo previsto en la Ordenanza 27, instancia en la que espera una activa participación de los consejeros y consejeras territoriales de los 13 municipios que integran su provincia: Zona Nori, Angostura, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango (su municipio de origen), San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo, Valdivia y Yarumal. Asimismo, reconoció la existencia de la Provincia del Río Grande, conformada por Belmira, Don Matías, Entreríos, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos, cuyo director no pudo continuar en el evento por motivos de salud. Finalmente, se puso a disposición de los consejeros como funcionario público financiado con recursos territoriales (impuesto predial e industria y comercio), invitándolos a requerir su acompañamiento, fortalecer la articulación institucional y construir desde los esquemas asociativos el desarrollo del Norte Antioqueño, la provincia de mayor extensión del departamento.



Juan Carlos Carranza, presidente del Consejo Territorial de Planeación de Puerto del Río y miembro de la acción comunal del Magdalena Medio antioqueño, expresó su preocupación por la desarticulación y el aislamiento de esta subregión —la más pequeña y menos integrada del departamento—, a pesar del interés comunitario por participar en los procesos de asociatividad territorial promovidos por la Gobernación. Denunció la ausencia de apoyo logístico por parte de las administraciones locales en municipios como Puerto Nare, Puerto Triunfo y otros, lo que obliga a los consejeros a asumir con recursos propios su participación en instancias como el diplomado de planeación. Cuestionó el hecho de que las convocatorias a espacios técnicos y de planeación dependan exclusivamente de los alcaldes, dejando a la ciudadanía sin canales directos de incidencia, pese al mandato constitucional del Estado social, democrático y participativo (Artículo 1°). Además, recordó que en procesos anteriores de planeación, funcionarios del Departamento propusieron dividir los seis municipios del Magdalena Medio en dos zonas —Río y Nus—, pero mientras la zona Nus logró consolidar iniciativas como el matadero regional en San José del Nus, integrando a San Roque, Maceo y Caracolí, la zona Río (Triunfo, Nare, Puerto Berrío y Yondó) quedó desarticulada y excluida, a pesar de ser el epicentro del sector ganadero. Finalmente, planteó una pregunta central: ¿qué mecanismos existen para que la ciudadanía, independientemente de la voluntad de los alcaldes, pueda acceder a los beneficios de la planeación asociativa y los proyectos estratégicos (como los viales) que transforman otras subregiones?, reafirmando que “los territorios no son de los alcaldes, sino de toda la comunidad”, y solicitó una respuesta concreta por parte de la Planeación Departamental, la Universidad de Antioquia y el CTPA.

María Cristina Lloreda Mena, consejera territorial, inició su intervención con un saludo afectuoso —un “abrazo muy afrocolombianísimo”— y destacó dos puntos clave. En primer lugar, reconoció al Decreto 1229 de 2025 como una herramienta valiosa, pero advirtió que su potencial se pierde si no se acompaña de seguimiento riguroso y de un proceso efectivo de empoderamiento comunitario; subrayó que la participación ciudadana activa requiere, ante todo, información clara, oportuna y accesible, ya que no basta con asistir pasivamente a espacios formales, sino que la comunidad debe estar en condiciones de opinar, proponer y deliberar con conocimiento de causa. En segundo lugar, reflexionó sobre la saturación normativa en Colombia, señalando que, pese a la cantidad de leyes y decretos, muchas carecen de aplicabilidad real en los territorios, especialmente en contextos rurales y marginados. Denunció, además, las barreras estructurales que enfrenta como mujer, afrocolombiana y campesina al interactuar con funcionarios públicos que, en muchos casos, ignoran o desprecian a los ciudadanos, y enfatizó la necesidad de exigir respeto, promover la formación entre pares y construir solidaridad colectiva para que las normas no se queden en el papel, sino que se traduzcan en derechos efectivos y en participación digna.

Pablo Guarín, consejero territorial del municipio de San Carlos, expresó la necesidad de fortalecer los esquemas asociativos territoriales —en particular la provincia “Aguas, Bosques y Turismo”— en el cumplimiento efectivo de sus funciones institucionales. Señaló que, en la práctica, estos esquemas se han limitado a actuar como meros contratistas, sin garantizar la reversión de beneficios ni recursos a los municipios que los conforman. Por ello, propuso un fortalecimiento orientado a restablecer su rol estratégico: no solo ejecutar proyectos, sino articular y redirigir capacidades, información y resultados hacia el desarrollo territorial local, asegurando que las provincias cumplan su propósito de gobernanza asociativa y no se reduzcan a estructuras operativas sin impacto redistributivo.

Ander Ortiz, miembro del Consejo Territorial de Planeación de El Bagre, en el Bajo Cauca antioqueño, planteó con urgencia los obstáculos estructurales que limitan el desarrollo de su municipio, destacando que,



pese a su desagregación de Zaragoza, aún persisten problemas de tenencia y jurisdicción territorial: numerosos predios siguen registrados bajo el municipio de Zaragoza, mientras que otros están en manos de la empresa Mineros Aluvial (actual Mineros Colombia). Esta situación impide avanzar en el Plan de Estratificación y Valorización, ya que, conforme a la Ley 1753 de 2015 (Ley Segunda), se requiere que los terrenos estén plenamente liberados —condición que solo la Nación puede cumplir, no el municipio—, un obstáculo que comparten otros municipios desagregados en Antioquia. Denunció además la inactividad del CTP de El Bagre, que estuvo paralizado durante más de cuatro meses hasta que, mediante un derecho de petición, lograron convocar una reunión que fue reprogramada unilateralmente y finalmente abandonada por funcionarios antes de cumplir siquiera dos horas, sin dar respuesta a las necesidades del consejo ni entregar los activos debidos. Aunque reconoció el discurso favorable del alcalde hacia la minería, Ortiz insistió en que la actividad minera —lejos de ser ilegal— es el pilar económico de El Bagre, del Bajo Cauca, de Antioquia y del país, al generar empleo directo (20–30 trabajadores por maquinaria) e indirecto (cientos de “variqueros” por punto de explotación), sosteniendo hogares y dinamizando la economía local. Rechazó la estigmatización de la minería artesanal y exigió que se reconozca como trabajo legítimo, comparable a la agricultura. Concluyó con un llamado a la responsabilidad: los recursos del territorio deben administrarse en función del desarrollo de quienes lo habitan, no de intereses externos que solo acuden en época electoral, y reivindicó el derecho de los ciudadanos a ejercer una planeación territorial efectiva, con un CTP plenamente funcional y reconocido como actor clave del desarrollo local.

Santiago, consejero territorial de Caracolí, expresó que en su municipio el Consejo Territorial de Planeación (CTP) se encuentra prácticamente inactivo y, en la práctica, “nunca ha existido”. Reconoció la importancia de conformar y consolidar un CTP funcional, destacando su potencial impacto social, cultural y político como espacio de participación ciudadana. Subrayó que su presencia en el encuentro responde al compromiso de quienes, como “dolientes del territorio”, conocen tanto las fortalezas como las falencias de Caracolí, y entienden que solo mediante la organización comunitaria y la participación se puede avanzar hacia un desarrollo justo y sostenible. Enfatizó que este espacio es clave para orientar el desarrollo local, planear con visión de futuro y garantizar que la comunidad sea escuchada en asuntos sociales, ambientales, culturales y económicos. Por ello, solicitó mayor atención, acompañamiento y presencia del gobierno en municipios históricamente marginados como el suyo, donde faltan desarrollo, infraestructura, oportunidades y seguridad social. Finalmente, reiteró que su propósito es sumar, construir y aportar desde el territorio, y que reconocer las dificultades no es quejarse, sino dar el primer paso hacia el trabajo conjunto con el apoyo de las instituciones.

Jesús Alberto Henao, Coordinador de la Unidad Técnica de Apoyo al CTPA, agradeció las intervenciones y solicitó que los aportes escritos fueran remitidos para su inclusión en las memorias del encuentro; anunció también la presencia de un delegado de Corpooraba interesado en conectar con representantes de la subregión. Acto seguido, explicó la mecánica de sistematización: el equipo técnico se comprometió a elaborar una relatoría fiel y pública de todo lo expuesto, que será compartida primero con los consejeros —protagonistas del proceso— y luego difundida a través de la página web del Consejo Territorial y remitida a instancias institucionales, en especial a la Gobernación de Antioquia y otras entidades pertinentes, en función del contenido de las propuestas. Destacó que las contribuciones se agruparían en tres líneas estratégicas: (1) fortalecimiento de la gestión departamental desde las miradas subregionales; (2) impulso a las contribuciones municipales a prioridades subregionales o provinciales; y (3) fortalecimiento de capacidades de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y de la participación ciudadana en los esquemas asociativos. Luego presentó las propuestas concretas recogidas: (a) unificar una metodología



ágil y expedita para el seguimiento al Plan de Desarrollo, las políticas públicas y los POT, tanto a nivel municipal como departamental; (b) crear un comité departamental de presidentes de CTP para definir una ruta mínima de funcionamiento, optimizar la comunicación entre CTP y CTPA, y establecer criterios de gestión y garantías institucionales; (c) diseñar una caja de herramientas para los CTP, con guías metodológicas para elaborar conceptos y articularse con actores institucionales; (d) establecer una directriz departamental que obligue a las administraciones municipales a incluir a los CTP en los procesos de toma de decisiones en planeación territorial —reconociendo su carácter consultivo pero reforzando su rol en el marco de la Ley 152 y la normativa de participación—; y (e) promover foros subregionales de desarrollo con enfoque en participación ciudadana y articulación con organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal (JAC), en alianza con universidades y otros actores. Finalmente, anunció el cierre del espacio con la entrega de diplomas del diplomado en planeación participativa, en la que 41 de los 50 participantes cumplieron satisfactoriamente, e invitó a Rolando Castaño y Carlos Guerra a acompañar la ceremonia.

Moderadora, agradeció la formalización de los acuerdos alcanzados durante la plenaria y anunció el inicio de un momento simbólico y significativo para el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) y los participantes: la ceremonia de grado del diplomado en planeación participativa. Para presidir esta entrega, invitó a acompañarla en el escenario a Rolando Castaño Vergara, Director de Planeación Territorial de la Gobernación de Antioquia; a Carlos Eduardo Guerra Súa, Secretario de la Presidencia Colegiada del CTPA; y al Coordinador del diplomado, Jesús Alberto Henao Rodríguez, en reconocimiento al esfuerzo formativo y al compromiso de los consejeros y consejeras con la planeación territorial participativa.

9.8 Ceremonia de grados Diplomado

Se hace reconocimiento y entrega de los certificados del diplomado a los consejeros.

9.9 Cierre del encuentro

10 Hallazgos clave y participación del público

Durante el panel se recogieron 14 preguntas explícitas de los consejeros, las cuales se clasificaron en las cinco dimensiones de capacidad del Plan de Fortalecimiento. Esta organización permite que las inquietudes del público interactúen directamente con los ejes estratégicos que deberán actualizarse en 2026.

Gestión y Operativa:

- ¿Para quienes somos principiantes en CTP, quién nos asegura en temas como reglamentos internos y presupuestos?
- ¿Cómo se garantiza que los mercados campesinos tengan precios justos y compra directa por parte del gobierno?
- ¿Cómo se financian los POMCAS para poder planear en los territorios?
- ¿Qué pasa en los municipios que no existe presupuesto participativo?
- ¿Qué hacer cuando algunos miembros del CTP no muestran compromiso real con sus roles?



- ¿Cómo se va a hacer una estratificación y valoración si no se tiene claridad sobre la propiedad de los terrenos?

Enfoque: sostenibilidad económica, gobernanza interna, financiamiento de instrumentos de planificación.

Articulación e Incidencia:

- ¿Cómo contempla la participación de las entidades del orden nacional del decreto 1229 de 2025 (CAR)?
- ¿Por qué seguimos siendo invitados de piedra? Ya he asistido a varios encuentros y no hay participación real. No se escucha a los regionales.
- ¿Qué debemos hacer para que no se cambie el uso del suelo rural para sustituirlo por lotes con servicios?
- ¿Qué pasa con la vía del suroeste? Ya lleva más de 12 años sin avances.
- ¿Qué estrategias existen para visibilizar el rol de los CTP?

Enfoque: legitimidad, participación efectiva, articulación con actores nacionales y territoriales, infraestructura estratégica.

Conocimiento y Adaptación:

- ¿Cómo se puede motivar a los jóvenes a permanecer en el campo agro?

Enfoque: formación, motivación y relevo generacional.

Monitoreo y Evaluación:

- ¿Cuál ha sido el seguimiento que el CTP ha hecho al Plan de Desarrollo, que es una de nuestras competencias?
- ¿Qué seguimiento se ha hecho al Plan de Desarrollo Departamental que ya lleva 7 años de ejecución?

Enfoque: trazabilidad, evaluación sistemática y legitimidad del rol del CTP.

11 Propuestas

Tabla 1: Propuestas hechas en relación a la Estrategia vinculación de las subregiones en la gestión del desarrollo departamental (PDD y políticas públicas).

#	Propuesta	Observaciones
1	Crear el comité de presidentes de CTP's para armonizar la ruta mínima de funcionamiento	Busca fortalecer la comunicación entre CTP municipales y el CTPA
2	Red de consejos territoriales articulando gobernación y universidades	Propone alianzas técnicas y políticas para mayor incidencia y gestión del conocimiento
3	Visibilizar estrategias de financiación intermunicipales y subregionales	Enfoque en sostenibilidad y cooperación territorial

4	Pavimentación de la vía Abejorral – Morelia y apoyo a la Ley Quintada	Ejemplo concreto de demanda de infraestructura estratégica
5	Puente sobre el río Cauca para conectar con la vía a Santa Fe de Antioquia	Propuesta de obra clave para integración regional

Tabla 2: Propuestas hechas en relación a la Estrategia de visibilización de las prioridades municipales en los instrumentos de planificación.

#	Propuesta	Observaciones
1	Estrategia transversal de comunicaciones para visibilizar y fortalecer el rol de los CTP	Busca posicionar públicamente la función de los Consejos y mejorar su legitimidad
2	Inversión en motivación a jóvenes para permanecer en el campo agro	Vincula visibilización con relevo generacional y permanencia en el territorio
3	Realizar foros de desarrollo sobre participación ciudadana y sociedad civil	Espacios de visibilización y diálogo directo con comunidades y actores sociales
4	Visibilizar estrategias de financiación intermunicipales y subregionales	Conecta la visibilización con la sostenibilidad económica y cooperación territorial

Tabla 3: Propuestas para la estrategia de fortalecimiento al subsistema de planeación participativa (capacidades de seguimiento y rol de la sociedad civil en EAT)

#	Propuesta	Observaciones
1	Construir una caja de herramientas metodológicas para la elaboración de conceptos técnicos	Facilita el trabajo de los consejeros y estandariza procesos de seguimiento
2	Financiamiento de los POMCAS en los territorios	Permite planear con base en instrumentos ambientales y fortalece la gestión territorial
3	Estudios para apoyar mercados campesinos en diferentes municipios	Conecta seguimiento con sostenibilidad económica y evidencia territorial
4	Fortalecer educación con formatos de recopilación para los ETP	Apunta a mejorar capacidades técnicas y de seguimiento en los consejos municipales

12 Fotografía Grupal



Consejo
Territorial de
Planeación de Antioquia
CTPA



Correo: ctpadea@gmail.com ▪ <https://ctpantioquia.co/> ▪

X/CTPAntioquia ▪ Facebook/CTPAntioquia/ ▪ Instagram/ctp_antioquia



Consejo
Territorial de
Planeación de Antioquia
CTPA



LG/12-12/2025

Correo: ctpaudea@gmail.com ■ <https://ctpantioquia.co/> ■

X/CTPAntioquia ■ Facebook/CTPAntioquia/ ■ Instagram/ctp_antioquia